



**ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA No. 079

QUITO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA MARIANO ZAMBRANO

ACTÚA EL SECRETARIA RELATOR ABOGADO DAVID ALVAREZ

El día martes 20 de noviembre de 2018, en la sala de sesiones de la Comisión, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 079 por su Vicepresidente.

El señor Vicepresidente de la Comisión solicita al señor Secretario Relator, David Álvarez, que constate el cuórum respectivo.

Hace uso de la palabra el Secretario Relator de la Comisión quién informa que se cuenta con la presencia de la As. Victoria Paredes alterna del As. Pabel Muñoz, y a la As. Paola Jaramillo quién es alterna del As. Henry Kronfle. Acto seguido procede a verificar el cuórum correspondiente.

Una vez constatado el cuórum, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes Asambleístas:

- Wilma Andrade
- Viviana Bonilla
- María Gabriela Larreátegui
- Juan Cristóbal Lloret
- Esteban Melo
- Paola Jaramillo Alterna As. Henry Kronfle
- Mae Montaña
- Victoria Paredes Alterna As. Pabel Muñoz



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Franco Romero
- Mariano Zambrano

Siendo las 16h16 se da inicio a la sesión, el Secretario Relator pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que no se han presentados solicitudes de cambio del orden del día.

Acto seguido hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión, quien da la bienvenida a la Asamblea por un día Mario Zambrano, quien es estudiante de economía de la Universidad San Francisco de Quito, Presidente del Gobierno Estudiantil de la misma y Presidente de la FEUPE.

A continuación, el señor Vicepresidente la Comisión solicita al señor Secretario Relator que se dé lectura del Orden Día de la presente sesión, como en efecto lo hace:

“se convoca a ustedes a la Sesión No. 079 de la Comisión, que se llevará a cabo este martes 20 de noviembre de 2018, desde las 15h00, en el Auditorio 1, piso 1, ala oriental del Palacio Legislativo, para tratar el siguiente orden del día”:

1. *Aprobación del orden del día.*
2. *Avocar conocimiento del proyecto de “Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero”, presentado por el Asambleísta César Rohon Hervas; y, comisión general para recibir a su proponente. Para el efecto, se adjunta el archivo de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa de calificación del mencionado proyecto, No. CAL-2017-2019-367.*
3. *Avocar conocimiento del proyecto de “Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero”, presentado por el asambleísta César Carrión Moreno; y, comisión general para recibir a su proponente. Para el efecto, se adjunta el archivo de la Resolución del Consejo de*



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Administración Legislativa de calificación del mencionado proyecto, No. CAL-2017-2019-282.

4. Conocimiento y votación del “INFORME SOBRE EL TRATAMIENTO DADO POR LA COMISIÓN A LAS DENUNCIAS DE DÉBITOS REALIZADOS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS POR SERVICIOS NO FINANCIEROS”, acorde a los resuelto por la Comisión en la sesión No. 075 de 24 de octubre de 2018. Para el efecto, se adjuntan en archivos magnéticos el proyecto de Informe antes mencionado; y, sus anexos, pueden descargarse del enlace que se adjunta a continuación:

<https://wetransfer.com/downloads/21ec6ae55f8b258a4725e7dafde7519b20181119195625/143f0da1c10df05ba1e0efe78f6bc7c420181119195625/d53b13>

Adicionalmente, se adjunta el correo electrónico recibido por la Comisión, el 19 de noviembre de 2018 a las 14:17, por parte de Mirian Muñoz Solano, Directora Nacional de Atención y Educación al Cliente de la Superintendencia de Bancos, con información relacionada a la temática del informe mencionado que no ha sido incluida en el referido documento.”

Hasta ahí la lectura.

Posteriormente de la lectura de la convocatoria, el Vicepresidente de la Comisión otorga la palabra y da la bienvenida al Asambleísta César Rohon, quien indica que su proyecto ha sido cercenado por el Proyecto aprobado el 21 de agosto como urgente en materia económica sobre la Ley Orgánica de Fomento Productivo, pues se modificó los artículos 36, 56 num. 5 y 1, respectivamente. Indica que su proyecto busca dejar de lado la mala costumbre del gobierno de usar como caja chica el dinero del Banco Central, por ejemplo, en donde se encuentra el dinero de los GAD, y prefecturas. Sobre los artículos 1 y 2 aclara los principios sobre los cuales debe funcionar la política monetaria del país. Señala que en el artículo 5 se busca fortalecer las unidades de control, por ejemplo, sobre el Banco Central para conocer el origen de los recursos ahí constantes. Agrega que



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

se debe cubrir el 100% de los pasivos, esto con la finalidad de fortalecer el sistema financiero nacional.

Acto seguido, el Vicepresidente de la Comisión solicita al señor Secretario Relator dar lectura de la resolución del proyecto presentado por el As. Rohon. Posteriormente, se da por avocado el proyecto de Ley.

Acto seguido, el Vicepresidente de la Comisión otorga la palabra y da la bienvenida al As. Cesar Carrión, quien indica que su proyecto de Ley busca un régimen de sanción para los bancos, e indica que existe mucha discrecionalidad de parte del Superintendente de Bancos. Hace mención sobre la protección de datos públicos e indica que a su criterio falta decisión para establecer sanciones. Agrega que es necesario establecer criterio de sanciones a las instituciones públicas y sobre el tiempo a transcurrir para que pueda ser funcionario público una persona que haya trabajado en el sector privado. Solicita llenar el vacío sobre procesos de liquidación de la banca privada. Recalca que hay que darle seguridad al cheque como instrumento de pago. Entre los efectos indica que estaría el evitar el abuso y arbitrariedad, así como la imposición de sanciones por parte de la Superintendencia de Bancos. Agrega que su proyecto tiene 9 artículos, 1 disposición transitoria y 1 disposición final. Se anexa como parte integrante de la presente Acta, la presentación efectuada por el As. Carrión, como Anexo 1.

A continuación, formulan inquietudes al As. Carrión el Asambleísta por un día Mario Zambrano, quien sigue una regulación a la banca electrónica. Además, la As. Andrade menciona que se debería dar más fortaleza a las Superintendencia de Bancos, ya que el proyecto contempla como norma supletoria a la Ley de Compañías.

El As. Carrión hace uso de la palabra y menciona que debido al vacío legal existente, se propone que la Ley de Compañías constituya la norma supletoria del sector financiero privado que hayan adoptado la figura de sociedades anónimas.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Acto seguido, el Vicepresidente de la Comisión solicita al señor Secretario Relator dar lectura de la resolución del proyecto presentado por el As. Carrión. Posteriormente, se da por avocado el proyecto de Ley.

Acto seguido el señor Presidente encargado hace uso de la palabra y solicita que para tratar el siguiente punto del orden del día se de lectura al mismo, para lo cual otorga la palabra a la economista María Belén Proaño asesora de la Comisión quien da a conocer la información recibida desde la Superintendencia de Bancos, con posterioridad al envío de la convocatoria para la presente Sesión.

Posteriormente, el As. Romero hace uso de la palabra e indica que si bien es cierto que el informe ya se ha elaborado y la información actual llega en la noche, se debería actualizar esta información de manera responsable.

Hace uso de la palabra la As. Bonilla, quien indica que se debe tener cuidado cuando se señala que se requiere una nueva normativa para sancionar, pues la norma vigente ya sanciona el tráfico de la base de datos, sino también las sanciones por cobros sin autorización. Y solicita que en la conclusión del num. 9 no se ponga el tope del 12%, pues mejor sería poner el promedio del 6% como indicó el Superintendente en su comparecencia.

Toma la palabra la As. Wilma Andrade, quien indica que ha conversado con el Director de UNICEF en Ecuador y señala que han expresado su preocupación por el proyecto de Ley tratado, ya que como organización internacional tienen también la posibilidad de solicitar a través de convenios, a las entidades financieras, que realicen un descuento, el cual tiene que ser lógicamente aprobado para que puedan existir donantes de las cuentas bancarias para el proyecto UNICEF. Señala que el dinero donado a la institución suele quedarse en el país, y menciona que el Director expresa preocupación en el caso de que dentro del informe no se traten temas correspondientes, pues el Director enfatizaba que tienen



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

controles de calidad que graban todas las llamadas y las debidas aprobaciones. Por ello, solicita que se realice una salvedad en esos casos, pues las generalizaciones podrían ocasionar problemas a personas e instituciones como en el caso de UNICEF que está cumpliendo debidamente el cobro, o a esta participación que puede darse a través de la cuenta de sus donantes.

Acto seguido hacen uso de la palabra las y los siguientes asambleístas: Juan Cristóbal, Gabriela Larreátegui y Esteban Melo. El As. Lloret menciona que no se tiene conocimiento sobre la cantidad precisa de dinero que se ha sido utilizado sin la autorización de los clientes, haciendo alusión a los 500 millones de dólares sobre cobros indebidos.

Toma la palabra la As. Larreátegui, quien solicita información sobre las asistencias y su nivel de alcance.

Hace uso de la palabra el As. Melo, quien menciona su preocupación frente a lo sucedido. Señala que el texto podría modificarse para que sea claro y contundente. Hace un llamado de atención a las autoridades de control.

A continuación, el As. Juan Cristóbal Lloret mociona para suspender la sesión y retomarla el jueves posterior al Pleno legislativo. A continuación, se toma votación del informe después de efectuarse los cambios solicitados por las y los asambleístas durante la Sesión.

El Presidente encargado pide que se hagan llegar las observaciones por escrito a la Secretaría de la Comisión para que se analice la inclusión de las mismas.

Así también la As. Bonilla indica que el informe debe ser redactado sin subjetividades y debe cuidarse cada palabra utilizada. Señala que debería incluirse que los bancos han efectuado un incumplimiento a la norma legal vigente.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Hace uso de la palabra el As. Zambrano, Vicepresidente de la Comisión, y solicita al señor Secretario que se tome votación de la moción del asambleísta Juan Cristóbal Lloret.

CUADRO DE VOTACIONES DE ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES

No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	X	-	-	-
2	Carlos Bergmann	-	-	-	-
3	Viviana Bonilla	X	-	-	-
4	Soledad Buendía	-	-	-	-
5	Paola Jaramillo Alterna As. Henry Kronfle	X	-	-	-
6	Ma. Gabriela Larreátegui	X	-	-	-
7	Juan Cristóbal Lloret	X	-	-	-
8	Esteban Melo	-	-	-	X
9	Mae Montaña	-	-	-	-
10	Victoria Paredes Alterna As. Pabel Muñoz	X	-	-	-
11	Franco Romero	X	-	-	-
12	Mariano Zambrano	X	-	-	-
	Total	8	0	0	1

Ha sido aprobada por mayoría absoluta, con nueve (8) votos a favor, cero (0) negativos, cero (0) blanco y una (01) abstención.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

El Vicepresidente de la Comisión agradece la participación del Asambleísta por un día Mario Zambrano, quién hace uso de la palabra y manifiesta su agradecimiento por el espacio.

Siendo las 17h45 se suspende la Sesión No. 079 por parte del Asambleísta Mariano Zambrano, Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.

Posteriormente, el día jueves 22 de noviembre de 2018, en la sala de sesiones de la Comisión, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la reinstalación de la Sesión No. 079 por su Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el Secretario Relator de la Comisión quién informa que se cuenta con la principalización de la As. Victoria Paredes quién es alterna del As. Pabel Muñoz, y a la As. Paola Jaramillo quién es alterna del As. Henry Kronfle. Acto seguido se procede a verificar el cuórum correspondiente.

El señor Vicepresidente de la Comisión solicita al señor Secretario Relator que constate el cuórum respectivo.

Una vez constatado el cuórum, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes asambleístas:

- Wilma Andrade
- Carlos Bergmann
- Soledad Buendía
- Viviana Bonilla
- María Gabriela Larreátegui
- Juan Cristóbal Lloret
- Esteban Melo



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Victoria Paredes Alterna As. Pabel Muñoz
- Mae Montaña
- Franco Romero
- Mariano Zambrano

Siendo las 14h37 se reinstala la sesión, el señor Secretario Relator pone en conocimiento de las y los miembros de la Comisión que no se han presentados solicitudes de cambio del orden del día.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión, asambleísta Mariano Zambrano, quien solicita continuar la Sesión No. 079 (reinstalación) desde el punto que se ha quedado pendiente. Solicita que la Comisión exponga los cambios efectuados al informe remitido a los asambleístas miembros de la Comisión con la finalidad de iniciar el debate.

A continuación, el Vicepresidente de la Comisión otorga la palabra a la asesora de la Comisión María Belén Proaño, quien explica las modificaciones efectuadas al informe en la última sesión por parte de los asambleístas y sus equipos técnicos. Estas modificaciones corresponden al marco legal, reformando la sección referida al punto número 3 de la base legal y complementando la información con otros cuerpos legales. Agrega que las cifras que estaban contenidas se actualizaron con la información remitida por la Superintendencia de Bancos. Menciona que se incluyó la información proporcionada por el As. Lloret sobre los procesos sancionadores a un listado actualizado de los Bancos en cuestión referida a la problemática del informe. Señala que las conclusiones han sido modificadas con la finalidad de que continúen una lógica de discurso y finalmente agrega que se ha establecido que las donaciones no constituyen servicios no financieros.

Inmediatamente, el señor Vicepresidente de la Comisión solicita al Secretario Relator dar lectura a las conclusiones y recomendaciones del informe para posteriormente dar inicio al debate.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Al instante, se otorga la palabra a la As. Larreátegui, quien efectúa una observación sobre la conclusión num. 3, recalcando que los 550 millones de dólares que se están infiriendo que fueron debitados por asistencias y por seguros no son datos certeros, sino que son datos que nacen de una adivinanza, mencionando que no son fundamentados y lineales. Solicita eliminar dicho monto del informe.

A continuación, hace uso de la palabra la As. Montaña, quien apoya el pedido de la As. Larreátegui para que los datos no sustentados en cifras oficiales establecidos en el informe sean eliminados.

Toma la palabra la As. Andrade, quien señala que una de las características que se debe mantener en la Comisión es un trabajo serio y bien informado. Todo esto con el propósito de legitimar el informe.

Enseguida, se otorga la palabra a la As. Bonilla, quien señala que si se quiere tomar cartas en el asunto se debería instar a la función ejecutiva y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a terminar con los procesos de selección de las autoridades definitivas para vincular a las mismas a realizar un trabajo eficiente y proporcionar cifras claras.

A continuación, hace uso de la palabra el As. Bergmann, quien menciona que la Comisión ha cumplido su rol y su trabajo. Apoya la eliminación del monto que no ha sido sustentado debidamente por la Superintendencia y mejorar el texto.

Continúa la intervención del As. Lloret, quien menciona que el informe pronto a aprobarse sea objetivo. Solicita circunscribir a los datos proporcionados en las comparencias y colocarlas en el informe.

A continuación, la As. Mae Montaña mociona para eliminar la cifra de 550 millones de dólares del informe que consta en la página 24 y en las conclusiones del mismo documento. A continuación, se toma votación del



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

informe después de efectuarse los cambios solicitados por las y los asambleístas durante la mesa.

Hace uso de la palabra el As. Zambrano, Vicepresidente de la Comisión, y solicita que se tome votación de la moción de la asambleísta Mae Montaña, obteniéndose lo siguiente:

CUADRO DE VOTACIONES DE ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES

No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	X	-	-	-
2	Carlos Bergmann	X	-	-	-
3	Viviana Bonilla	X	-	-	-
4	Soledad Buendía	X	-	-	-
5	Paola Jaramillo Alternativa As. Henry Kronfle	-	-	-	-
6	Ma. Gabriela Larreátegui	X	-	-	-
7	Juan Cristóbal Lloret	X	-	-	-
8	Esteban Melo	-	-	-	X
9	Mae Montaña	X	-	-	-
10	Victoria Paredes Alternativa As. Pabel Muñoz	X	-	-	-
11	Franco Romero	X	-	-	-
12	Mariano Zambrano	X	-	-	-
	Total	10	0	0	1



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ha sido aprobada la moción, con diez (10) votos a favor, cero (0) negativo, cero (0) blancos y una (1) abstención.

Acto seguido, hace uso de la palabra la As. Soledad Buendía, quien mociona nuevamente para incorporar una recomendación num. 8 en el informe.

Hace uso de la palabra el As. Zambrano, Vicepresidente de la Comisión, y solicita al señor Secretario que se tome votación de la moción de la asambleísta Soledad Buendía, obteniéndose lo siguiente:

CUADRO DE VOTACIONES DE ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES

No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	X	-	-	-
2	Carlos Bergmann	X	-	-	-
3	Viviana Bonilla	X	-	-	-
4	Soledad Buendía	X	-	-	-
5	Paola Jaramillo Alterna As. Henry Kronfle	-	-	-	-
6	Ma. Gabriela Larreátegui	X	-	-	-
7	Juan Cristóbal Lloret	X	-	-	-
8	Esteban Melo	X	-	-	-
9	Mae Montaña	-	-	-	X
10	Victoria Paredes Alterna As. Pabel Muñoz	X	-	-	-



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

11	Franco Romero	X	-	-	-
12	Mariano Zambrano	X	-	-	-
	Total	10	0	0	1

Ha sido aprobada la moción, con diez (10) votos a favor, cero (0) negativo, cero (0) blancos y una (1) abstención.

A continuación, el As. Juan Cristóbal Lloret mociona aprobar el informe de la Comisión con las modificaciones incluidas en las Sesión 079 del 22 de noviembre de 2018.

Hace uso de la palabra el As. Zambrano, Vicepresidente de la Comisión, y solicita al señor Secretario que se tome votación de la moción del asambleísta Juan Cristóbal Lloret, obteniéndose lo siguiente:

CUADRO DE VOTACIONES DE ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES

No	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	X	-	-	-
2	Carlos Bergmann	X	-	-	-
3	Viviana Bonilla	X	-	-	-
4	Soledad Buendía	X	-	-	-
5	Paola Jaramillo Alternativa As. Henry Kronfle	-	-	-	-
6	Ma. Gabriela Larreátegui	X	-	-	-
7	Juan Cristóbal Lloret	X	-	-	-

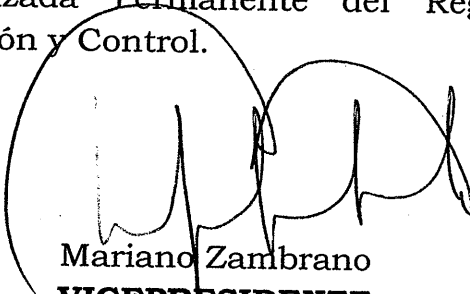


ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

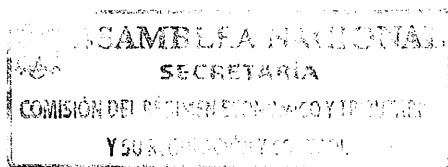
8	Esteban Melo	X	-	-	-
9	Mae Montaña	X	-	-	-
10	Victoria Paredes Alternativa As. Pabel Muñoz	X	-	-	-
11	Franco Romero	X	-	-	-
12	Mariano Zambrano	X	-	-	-
	Total	11	0	0	0

Ha sido aprobada por unanimidad la moción, con once (11) votos a favor, cero (0) negativo, cero (0) blancos, cero (0) abstenciones.

Siendo las 15h20 se clausura la Sesión No. 079 (reinstalación) de la Comisión, por parte del asambleísta Mariano Zambrano, Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.



Mariano Zambrano
VICEPRESIDENTE



David Alvarez
SECRETARIO RELATOR